

del almacén del Raso de La Nava de Covaleda”, con cargo al correspondiente abono del seguro que ha cubierto el siniestro.

430 619 Reparación tejado almacén Raso La Nava” 11.405,23€.

SEGUNDO. *Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”*

El Pleno, por unanimidad, con los votos a favor de D. José Llorente Alonso, D^a. María Isabel Llorente García, D. Carlos Llorente de Miguel, D. José Herrero Soria y José Antonio de Miguel Camarero, **ACUERDA** ratificar íntegramente el dictamen de referencia y **Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 2/2025 del Presupuesto en vigor.**

7º) DACIÓN CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS ALCALDÍA.- Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía desde la fecha 22 de enero hasta el 31 de marzo de 2025. Se informa que están a disposición de todos los Concejales y que para próximas ocasiones se remitirá un índice resumido de todas ellas, pudiendo solicitar el texto completo de las que consideren más relevantes para su labor.

8º) ASUNTOS DE PRESIDENCIA. -

- El Sr. Alcalde pide disculpas por los problemas detectados en la apertura del Salón Municipal para la celebración de la Asamblea de la Sociedad Civil de Maderas, con gente esperando en condiciones climáticas adversa, procediéndose para próximas ocasiones a fijar la hora de apertura y cierre, así como entrega de las llaves.

- A continuación, se informa del avance en las inversiones que se están realizando:

*Dentro del Plan de Sostenibilidad Turística se encuentran adjudicadas la Senda de las Cascadas, Senda Ciclopeatonal y Parque El Cubo. Las instalaciones eficientes en el Raso de la Nava (instalación carpintería, eléctrica y de fontanería). Próximamente se contratará la adjudicación del grueso de la inversión, la pasarela, destinándose los sobrantes de otros ejes también a ello.



*Con cargo a Planes Provinciales las obras del Tanatorio Municipal por importe de 232.679,22 euros, adjudicado a INDESFOR SORIA con un plazo de ejecución de 6 meses.

*De la adjudicación a El PIN de las obras precisas para reparar caminos por los destrozos ocasionados por la borrasca "Juan" (Paraje Las Cerradas, Paraje Liordes, Paraje Paridera y en el Barrio San Matías).

* De la contratación, dentro del Plan contra la Violencia de Género, del servicio de diseño y plasmado en pared exterior del Polideportivo por importe de 1.600€

*De la adquisición de un remolque equipo contra incendios con una capacidad de 1000l.

* De la adquisición de material para la Guardería infantil y de la próxima instalación de aire acondicionado.

Todo ello supone una inversión de más de 910.000€

- Actualmente, a través del Servicio de Medio Ambiente, se encuentra en contratación la "Mejora y acondicionamiento de la pista forestal de Cubillos en el monte de utilidad pública n.º 125, "Pinar", con un importe de 199.048,79€.

- Dado que la actual Arquitecta Municipal deja de prestar servicios en el Ayuntamiento de Covaleda, se ha procedido a la contratación del servicio de asistencia y consultoría técnica y urbanística del Ayuntamiento de Covaleda, por Arquitecto Superior y colegiado/a en ejercicio.

- Por varios vecinos de la localidad se están recibiendo cartas del Catastro, dicho Organismo solicita al Ayuntamiento documentación sobre licencia de obras, realiza visitas a la localidad o mediante ortofotos u otros medios con objeto de proceder a la actualización de los inmuebles de la localidad.

9º) RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formularon Ruegos ni Preguntas.



Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y tres minutos, en el lugar y fecha al principio indicado de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0003 Fecha: 08/04/2025

